

Acta número 47 cuarenta y siete de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 13 trece de julio del año 2011 dos mil once.

Siendo las 10:20 diez horas con veinte minutos del día de su fecha, en el recinto de sesiones de esta Presidencia Municipal, previamente convocados bajo la Presidencia de la ciudadana CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ, se reunió el H. Cuerpo Edificio integrado por: el Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez y los CC. Regidores: L.E. M. Elena Telles Barajas, Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, Lic. José Oscar Navarro Alcalá, Arq. Alberto Martín Martín, L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, Lic. Gerardo Pérez Martínez, L.N. Adriana Guadalupe Galván Arriaga, Lic. David Elizalde Alatorre, C. Lorena del Rocío Hernández Fernández, M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, C. Arcelia Alcalá Cortés, L.C.P. Mario Franco Barba, Arq. Gilberto Casillas Casillas, L.N.I. Dora Eugenia González González y el Secretario General Lic. Martín Hernández Navarro.

El Secretario General, señaló que hay un oficio de parte de la regidora C. Juana María Esquivias Pérez, donde manifiesta que no va a asistir a la presente sesión; por cuestiones personales, por lo que solicita se le justifique su inasistencia, conforme lo dispone el artículo 51 párrafo primero, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Existiendo Quórum, de 16 ediles presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edificio, se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día 13 trece de julio de 2011 dos mil once y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Continuando con el uso de la voz la Presidenta Municipal señaló que se propone el siguiente orden del día.

#### "O R D E N D E L D Í A"

- I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.
- II.- Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.
- III.- Lectura y en su caso aprobación de las Actas de las Sesiones Ordinaria y Extraordinaria, de fecha 23 de junio de 2011.
- IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas.
- V.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes.

- a) Dictamen de la Comisión de Calles, Tránsito, Estacionamiento y Nomenclatura, para que se autorice la Nomenclatura de las 5 cinco calles del fraccionamiento denominado “Rinconada San Pablo”, localizado al Poniente de la cabecera municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.
- b) Dictamen de la Comisión de Calles, Tránsito, Estacionamiento y Nomenclatura, para que se autorice la Nomenclatura de la calle Sagitario del fraccionamiento “Rinconada del Sol”, localizado en la cabecera municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.
- c) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:  
 PRIMERO. Se apruebe recibir como área de cesión la propiedad correspondiente al Colegio José María Moreno y Torres, de la Delegación de Pegueros, con una superficie de 3,118.50 m<sup>2</sup>, para regularizar el fraccionamiento “Hacienda Pegueros”.  
  
 SEGUNDO. Asimismo, se autorice que este mismo predio se otorgue en comodato por 99 años, a partir de la firma del documento legal, a la Asociación Civil “Gabriela Mistral”. Anexo al presente se adjunta el acta constitutiva de la Asociación.  
  
 TERCERO. Se autorice a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, a la firma de los documentos correspondientes.
- d) Dictamen de la Comisión de Turismo y Ciudades Hermanas, para que se autorice la aceptación de donación de uniformes para bombero (35 pantalones y 28 chaquetas) y 23 pares de zapatos deportivos para niño, donados por la Ciudad Hermana de Ridgecrest, California.

**VI.-** Solicitud de parte del Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, para que se autorice de conformidad con el artículo 72 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública para el Estado de Jalisco, en relación con el numeral 24 número 6 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; lo siguiente:

1. Se le tenga comunicando al pleno de este ayuntamiento que se ausentará de este municipio por un periodo de 10 (diez) días hábiles, contando desde el 25 (veinticinco) del mes de Julio al 5 (cinco) del mes de Agosto, ambas fechas del presente año, por motivo de vacaciones a que el suscrito tiene derecho.
2. De conformidad con lo anterior, se autorice la designación del Síndico Municipal suplente, al Licenciado Daniel Vargas Iñiguez,

para que supla durante dicho lapso de tiempo solicitando se le tome la protesta de Ley.

3. El Síndico Municipal suplente, Licenciado Daniel Vargas Iñiguez, se encargará de velar porque durante el término de la suplencia, se continúe y se actúe de acuerdo a las funciones y obligaciones que marca el artículo 52, 53 y 54 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco.

**VII.-** Solicitud de parte de los regidores de la fracción del Partido Acción Nacional, para que se autorice entregarles copias certificadas de los documentos que contienen lo siguiente: **1.-** El proyecto ejecutivo del Acueducto presa El Salto-Tepatitlán, **2.-** El Convenio con el Gobierno Federal, a través de la Comisión Nacional del Agua, el Ejecutivo del Estado de Jalisco y el Organismo Descentralizado "ASTEPA" para formalizar las acciones relativas al Programa Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas. **3.-** Así como el Acuerdo y documentación donde se detallan los términos donde se autoriza la contratación de un crédito hasta por la cantidad de \$15'100,000.00 para el Proyecto y Construcción del Acueducto El Salto-Tepatitlán. Todo esto aprobado en sesión extraordinaria de Ayuntamiento realizada el pasado 23 de junio del presente año.

**VIII.-** Solicitud de parte de los regidores de la fracción del Partido Acción Nacional, para que se autorice citar al titular del Organismo Público Descentralizado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán (ASTEPA), para que rinda informe sobre las labores realizadas así como del estado que guarda el Sistema de Agua Potable y organismo operador del municipio.

**IX.-** Punto Informativo de parte de la regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, sobre la participación en la Feria de Laredo 2011, del 20 al 24 de julio de 2011.

**X.-** VARIOS.

1.- Informe de la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, para hacer del conocimiento al Pleno del Ayuntamiento, respecto de las zonas que Protección Civil del Estado de Jalisco, ha declarado como "Zonas de Riesgo". Asimismo, se autorice la intervención del C. Julio Alberto Rodríguez Meza, Director de Protección Civil Municipal, para que rinda un parte de novedades sobre el desbordamiento del Río Tepatitlán y arroyo San Pablo, ocurridos el día 8 de julio del presente año.

II.- A continuación y en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, puso a consideración de los regidores el anterior orden del día. Aprobado por unanimidad de los 16 ediles presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

III.- En uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, solicitó se autorice omitir la lectura del acta anterior de la Sesiones Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23 de junio de 2011; por la razón de que con anticipación previa se les entregó una copia de las mismas. Aprobado por unanimidad de los 16 ediles presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

A continuación y en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, puso a consideración de los regidores el contenido de dichas actas. Aprobadas por unanimidad de los 16 ediles presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas

- a) Oficio enviado por el Delegado Regional de la Secretaría de Educación Altos Sur, el Mtro. José Luis Arce Lepe, mediante el cual solicita estudiar la situación de la donación del predio ubicado en el Fraccionamiento San Pablo, para la construcción de las oficinas administrativas del Sector Administrativo No. 7, ya que no alcanzan a cumplir el plazo de construcción de la primer etapa.

**Turno propuesto por la Presidenta Municipal es para la comisión de Hacienda y Patrimonio y Educación.**

- b) Oficio enviado por la Asesora Jurídica de la Delegación Regional de la Secretaría de Educación Altos Sur, la Lic. Anaceli Ornelas Lozano, mediante el cual solicita la entrega en comodato o donación a favor del Gobierno del Estado por conducto de la Secretaría de Educación del predio denominado "La Revoltura" propiedad del municipio, para la creación de la escuela primaria "XICOTENCATL".

**Turno propuesto por la Presidenta Municipal es para la comisión de Hacienda y Patrimonio y Educación.**

**PRESIDENTES DE LAS COMISIONES LA SRA. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ Y LA L.E. M. ELENA TELLES BARAJAS.**

- c) Oficio enviado por el Pbro. Gerardo Díaz Vázquez, encargado de la Parroquia María, Reina y Madre de los Campesinos, mediante el cual solicita apoyo para que sea techado el foro de la plaza Manuel Torres, a petición de la comunidad de Las Aguillillas.

**Turno propuesto por la Presidenta Municipal es para la Comisión de Cultura y de Hacienda y Patrimonio.**

- d) Oficio enviado por los padres de la menor Beatriz Alejandra de la Peña Tobón, mediante el cual solicitan apoyo económico para que dicha menor pueda participar en el Campamento Internacional de Taekwondo 2011 y competir en el evento denominado "The World Taekwondo Hanmadang 2011".

**Turno propuesto por la Presidenta Municipal es para la comisión de Deportes.**

- e) Oficio enviado por el Director de Educación y Cultura de este municipio, mediante el cual solicita apoyo, ya que pretende llevar a cabo un proyecto para abatir el rezago educativo de este municipio.

**Turno propuesto por la Presidenta Municipal es para la comisión de Educación**

- f) Oficio enviado por el Director General de Planeación y Desarrollo de Destinos Turísticos, el Dr. Víctor Manuel Mijangos Castellanos, mediante el cual remite las Reglas de Operación para que el municipio sea incluido en el programa "Pueblos Mágicos".

**Turno propuesto por la Presidenta Municipal es para la comisión de Turismo.**

- g) Solicitud de parte de los regidores de la fracción del Partido Acción Nacional, para que se incoe procedimiento de responsabilidad administrativa y laboral en contra del servidor público Artemio Aceves Casillas, quien es Director General del Organismo Público Descentralizado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatlán (ASTEPA), exigiendo su remoción y/o destitución de su cargo, debido a que ha incurrido en diversas anomalías en el nombramiento de personal a su cargo con relación de parentesco en cuarto grado, siendo esto prohibido en la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 55, fracción XXI así como el artículo 61, fracción XV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

**En virtud de que esta solicitud fue entregada en la sesión ordinaria de Ayuntamiento de fecha 23 de junio se vio; sin embargo, como no se acordó a qué comisión se iba a turnar, la petición que se hace es solamente para que se TURNE A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, sin que esto sea punto de acuerdo.**

- h) Oficio enviado por el Regidor Arq. Alberto Martín Martín, en el cual solicita se realicen las gestiones necesarias con la SCT para la adecuación del ingreso principal en la Delegación de Pegueros proveniente de la cabecera municipal, obra que propusieron como prioritaria los miembros del Club Pegueros, en Los Ángeles, California, entre otras.

**Turno propuesto por la Presidenta Municipal es para la comisión de Obras Públicas y de Hacienda y Patrimonio.**

- i) Oficio enviado por el Prof. Juan Manuel Martínez Aguirre, Secretario de Seguridad Social Sección 16 SNTE, en el cual solicita la donación pura y llana del terreno en el que se encuentra asentado el consultorio médico del ISSSTE.

**Turno propuesto por la Presidenta Municipal es para la comisión de Hacienda y Patrimonio.**

- j) Oficio enviado por la Directora de la Escuela Francisco Villa, la Mtra. Ma. de Jesús Barbosa B., en el cual solicita apoyo económico para el traslado de dos personas a la ciudad de Guadalajara con el fin de participar en la Olimpiada del Conocimiento.

**Turno propuesto por la Presidenta Municipal es para la comisión de Educación.**

Continuando con el uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, en votación económica les preguntó a los CC. Regidores si están de acuerdo con los turnos propuestos. Aprobados por unanimidad de los 16 ediles presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento.

**V.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes.**

- a) Dictamen de la Comisión de Calles, Tránsito, Estacionamiento y Nomenclatura, para que se autorice la nomenclatura de las 5 cinco calles del fraccionamiento denominado "Rinconada San Pablo", localizado al Poniente de la cabecera municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, otorgó el uso de la voz a la regidora L.N.I. Dora Eugenia González González, como presidenta de dicha comisión.

La regidora L.N.I. Dora Eugenia González González, comentó que ese punto es acerca de autorizar la nomenclatura del fraccionamiento Rinconada San Pablo, ese fraccionamiento se encuentra sobre el camino a San Pablo, recibieron en la comisión la propuesta de las

calles para aprobar, la cual se tuvo que hacer una nueva sugerencia a los fraccionadores, ya que consideraban que no eran muy apropiados algunos nombres, se les hizo una nueva propuesta, no tuvieron ningún inconveniente en aprobarla ya que no duplica ninguna base de datos de Catastro ni de Planeación, o sea, no está duplicada y el fraccionamiento cuenta con su licencia de urbanización, pagada, por lo que están en el tiempo de asignarle nomenclatura, las calles son las siguientes, calle Apóstol, calle Mediterráneo, calle Damasco, calle Revelación, y calle Pablo de Tarso, está a su consideración.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, pidió a la regidora si le puede repetir los nombres de las calles.

La regidora L.N.I. Dora Eugenia González González, señaló que claro que sí con gusto, es calle Apóstol, calle Mediterráneo, calle Damasco, calle Revelación, y calle Pablo de Tarso.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que en el dictamen que emitió la Jefatura de Desarrollo Urbano en Planeación así como de Catastro, no coincide con los nombres para la sustentabilidad, que no están repetidos.

La regidora L.N.I. Dora Eugenia González González, comentó que hay dos oficios, el primero es con la primera propuesta donde le dice que no están duplicados esos cinco nombres, después hay otro oficio con otros cinco nombres que fue la segunda propuesta donde le dice que tampoco están duplicados, ya de esas dos propuestas la comisión eligió los que iban a quedar, pero ninguno de esos diez están duplicados.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 regidores presentes de los 17 municipales que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 388-2010/2012

ÚNICO.- Se autoriza la nomenclatura de las 5 cinco calles del fraccionamiento denominado "**Rinconada San Pablo**", localizado al Poniente de la cabecera municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, quedando de la siguiente manera:

1. Calle Apóstol
2. Calle Mediterráneo
3. Calle Damasco
4. Calle Revelación
5. Calle Pablo de Tarso

De conformidad con el plano que se acompaña al presente, mismo que se archiva por separado en los documentos del acta

respectiva, lo anterior con base en lo dispuesto por los artículos 70, 71, 73, y demás relativos y aplicables del Reglamento de Construcción del municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, así como el numeral 28 del Reglamento de Desarrollo Urbano y Obra Pública para el municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

- b) Dictamen de la Comisión de Calles, Tránsito, Estacionamiento y Nomenclatura, para que se autorice la nomenclatura de la calle Sagitario del fraccionamiento "Rinconada del Sol", localizado en la cabecera municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, otorgó el uso de la voz a la regidora L.N.I. Dora Eugenia González González, como Presidenta de dicha Comisión.

La regidora L.N.I. Dora Eugenia González González, comentó que ese caso es nada más para asignar la nomenclatura de una sola calle, es del fraccionamiento "Rinconada del Sol", ese fraccionamiento es el que se encuentra contiguo al fraccionamiento "Colinas de Residencial", que es donde se encuentra la nueva preparatoria, nada más en el plano viene la calle sin nombre, pero la que están tratando es la que está señalada con líneas diagonales, esa es la calle que no tiene nombre para la cual la propuesta es Sagitario, ahí en ese caso las personas que solicitan la calle, desde noviembre la solicitaron pero no se encontraban aún en condiciones, porque no tenían su licencia de urbanización y su proyecto definitivo aprobado, ya en el momento en que fue aprobado y pagaron su licencia de urbanización, pues ellos no tuvieron ningún inconveniente en autorizar ese nombre y tampoco se encuentra duplicado en la base de datos con que cuenta en municipio, está a su consideración.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; con 16 votos a favor de los regidores presentes, recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 389-2010/2012

ÚNICO.- Se autoriza la nomenclatura de la calle **Sagitario** del fraccionamiento "Rinconada del Sol", localizado en la cabecera municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

De conformidad con el plano que se acompaña al presente, mismo que se archiva por separado en los documentos del acta respectiva, lo anterior con base en lo dispuesto por los artículos 70, 71, 73, y demás relativos y aplicables del Reglamento de Construcción del



municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, así como el numeral 28 del Reglamento de Desarrollo Urbano y Obra Pública para el municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

c) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO. Se apruebe recibir como área de cesión la propiedad correspondiente al Colegio José María Moreno y Torres, de la Delegación de Pegueros, con una superficie de 3,118.50 m<sup>2</sup>, para regularizar el fraccionamiento "Hacienda Pegueros".

SEGUNDO. Asimismo, se autorice que este mismo predio se otorgue en comodato por 99 años, a partir de la firma del documento legal, a la Asociación Civil "Gabriela Mistral". Anexo al presente se adjunta el acta constitutiva de la Asociación.

TERCERO. Se autorice a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, a la firma de los documentos correspondientes.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que antes de desarrollar este punto agendado, quisiera hacer mención de que los acompañan como parte de este proceso en primer lugar el delegado de Pegueros, el C. Cristóbal Gallardo y tienen también la presencia de varios integrantes de esta asociación Gabriela Mistral, en las personas de Ramiro Martín, Alfredo Martín, José Luis Martín, Rubén Cuevas Tostado que es el director de la escuela, Elvira Padilla Romero, Bertha Barajas González, María Lozano Limón, Irma Martín, Ramón Padilla, Efrén Esparza Gutiérrez, Jorge Coronado, Daniel Serratos, Hugo Picazo Reynoso, Durán Castañeda, Blanca Valeria, Araceli Venegas Reynoso, Cecilia Villaseñor Orozco, y cree que hizo falta también a la familia Muñoz, -Pepe, me permites un poquito-, si faltó alguien de nombrar le gustaría que les aportaran los nombres también, por favor, Rubén Martín, también está presente y la siguiente mención, y se los comenta dándoles la bienvenida a la sesión de Ayuntamiento que son públicas, es para que conste en el acta de esta sesión la presencia de todos ellos como acompañamiento del punto que se va a tratar, bienvenidos, no tienen el uso de la voz, asimismo le da la bienvenida a los medios de comunicación que hoy los acompañan y le pediría al regidor Alberto Martín Martín que iniciara con el desarrollo del punto de acuerdo.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, manifestó que el colegio José María Moreno y Torres, ubicado en la delegación de Pegueros, con una antigüedad calculada aproximada de 40 años de estar operando en los tiempos en los que el Sr. Cura José María Moreno promovió ante la

población de Pegueros la creación de un espacio educativo para dicha población, se avocó la población entera a la cooperación para lograr la realización de dicho colegio, en tal razón el señor Francisco Martín aportó el predio, en aquel entonces puso en disposición dicho predio para que ahí fuera realizado el colegio el cual ha venido operando regularmente desde aquellas fechas hasta el momento, al paso de los años y al existir una normatividad para poder seguir operando dicho colegio, en el que la Secretaría de Educación Jalisco, solicita que se presente para seguir validando el registro de dicha institución, algún documento que acredite la propiedad y la posesión del mismo, y ante la imposibilidad de hacerlo ya que por la antigüedad que tenía nunca se le dio trámite al asunto, es por lo que viene a petición de la Asociación Gabriela Mistral, la petición para que sea ella la que pudiera en un momento dado recibir en comodato dicha propiedad, y que siga operando, y por otro lado en donde queda asentado dicho colegio se desarrolló vivienda que perfectamente puede apegarse al decreto 20920, del Estado de Jalisco, para poder regularizar la propiedad a vecinos que se asientan en dicha propiedad, pero para poder realizarlo tendría el municipio que recibir como lo marca la ley en donación un porcentaje de la superficie en donación, teniéndolo a bien los particulares en otorgar dicha propiedad que bien reconocen ya no disfrutaban de la misma, que ya está en bien de la población, se otorga dicha propiedad así como unas partes adicionales que después se irán determinando en el proceso de regularización en dicho fraccionamiento, la petición en específico que se hace en este momento que para darle cauce legal y resolución al mismo asunto se pide que la propiedad de la cual los compañeros regidores ya tienen un croquis anexo de 3,118.50 m<sup>2</sup>, en donde se asienta el colegio José María Moreno y Torres sea tomado en cuenta para poder regularizar el fraccionamiento Hacienda Pegueros, asimismo para no permitir una incertidumbre en la población de que siga operando dicho colegio en la misma población, se busca con el mismo acuerdo como segundo punto, el que esta propiedad se otorgue en comodato hasta por 99 años a la Asociación Civil Gabriela Mistral, dicho bien para que exista la continuidad de la educación, que como bien lo asientan los estatutos de la propia Asociación Civil, tendrá que operar una institución educativa con un alto nivel académico que aporte valores humanos a niños y adolescentes que tomen clases en el mismo. Otro punto adicional es que deberá mantener un nivel de costos razonables para sus alumnos, otra de las condicionantes que manejan ellos mismos en la Asociación Civil es mantener en buenas condiciones el acondicionamiento las instalaciones del inmueble, así como hacerse cargo de los gastos que se generen por la operación del propio bien inmueble; manifestar que él como gente de Pegueros que es, ve que cuando se corrió el rumor de que pudiera dejar de operar este colegio en dicha delegación, cree que genera una inquietud el hecho de ya no tener una institución, ya que por el momento los espacios de institución educativa especialmente en el nivel de primaria y secundaria están siendo rebasados, la otra institución que otorga servicio educativo público ya está rebasada, ya está saturada y cuando se generó el comentario de que esta institución pudiera desaparecer, generó una

incertidumbre tal en la población que cree que para las gentes que están ahí de Pegueros, incluso para algunos regidores que están ahí, recibieron llamadas de la gente de Pegueros pidiendo la intervención para poderle dar solución a esta problemática por lo que en esta ocasión traen a la mesa la propuesta, pidiendo en específico que este colegio siga laborando como una institución educativa que lo ha venido haciendo desde hace algunos años.

La regidora L.E. M. Elena Telles Barajas, comentó que le da mucho gusto que el día de hoy vuelvan a retomar este tema tan importante para la delegación de Pegueros, también le tocó el año pasado atender al delegado municipal, a las madres de ese colegio, y el día de hoy es un día para decir que ahí están para una gran propuesta para la educación, ya que había mucha incertidumbre como lo dice atinadamente el regidor Arq. Alberto Martín, de que pudiese perderse el registro de este colegio. A ellos les tocó estar ahí el año pasado con los padres de familia, con los compañeros regidores y había una gran incertidumbre, pero es muy importante mencionar que gracias a la atinada intervención del ayuntamiento encabezado por la Presidenta Municipal, los regidores y la Secretaría de Educación Pública, se logró que continuaran las clases del periodo 2010-2011, ya que había un oficio de cancelación de clave, entonces, gracias a esa atinada intervención de la señora Presidenta, de ellos que estuvieron ahí, del Jefe de la DRSE, se logró darle continuidad, entonces con la aprobación de este acuerdo, deben de tener bien claro que los más beneficiados son los niños, ya que en estos momentos que están viviendo no se puede dejarle mejores armas a sus hijos, a estos pequeños, a cada uno de los alumnos, no hay mejor arma que la educación.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, comentó que quiere unirse y resaltar la importancia de esta escuela, únicamente existe una escuela federal ahí, aparte de esa escuela por cooperación que brinda el servicio de educación primaria, es la Miguel Negrete con turno matutino y turno vespertino, la cual en estos instantes se encuentra rebasada en su capacidad instalada para recibir niños; piensa que aquí se puede ver la muestra de lo que es la participación social en la educación y el apoyo al gobierno, los padres de familia hacen definitivamente una escuela por cooperación, una opción más para los niños de Pegueros, siente que ahorita que ya no es el caso y van a ver esta situación, primero Dios y lo van a aprobar a favor todos, si estos niños llegaran a quedar sin escuela no hay dónde dar este servicio, se han hecho estudios para buscar áreas de donación y construir escuelas y en Pegueros no hay áreas de donación, enhorabuena a los de Pegueros cuenten con el apoyo a lo menos en lo personal y cree que de todos los compañeros por ese apoyo tan necesario en la educación y a los niños.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, felicitó a todos los que intervinieron en resolver este problema que se dio desde el año pasado, recuerda que el Delegado de Pegueros, el Sr. Cristobal, el Sr. Jorge

Coronado que está aquí presente, y algunos otros compañeros, pues estuvieron insistiendo en resolver esa problemática porque estaba en riesgo el que se continuaran dándose clases en este colegio; recuerda que asistieron varios regidores a la sesión donde participaron, y diría casi todo Pegueros, ahí, recuerda en el auditorio donde se tomaron acuerdos muy importantes, estuvo gente del clero, recuerda el representante del obispado, el Señor Cura, estuvieron, y quiere felicitar a los propietarios del terreno que mostraron toda la disposición por resolver esta problemática, entonces cree que es digno de reconocerse todo este esfuerzo de todos los que participaron y que hoy de alguna manera viene realizándose este nuevo proyecto, incluso sabe que tuvieron que conformar una asociación civil, la Gabriela Mistral, que no estaba conformada, se pusieron de acuerdo, fue un acto de participación ciudadana de mucha generosidad, entre todos los habitantes de Pegueros, y cree que es algo muy bueno, saben que tienen inquietudes, les estaban comentando algunos compañeros de hacerse poseedores, hacerse dueños también de este terreno, él quisiera manifestar que de su parte tienen toda la disposición para que sea así, para que con esto puedan acceder a algunos programas incluso del Gobierno Federal, para los cuales incluso es requisito que sean propietarios del dicho predio, entonces enhorabuena tengan el apoyo de ellos como fracción del Partido Acción Nacional, para todos los proyectos sean en beneficio de la comunidad.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que nada más regidor Arturo, cree que está confundido, el punto de acuerdo y no quisiera que se metiera ruido a esta gran hazaña, es dar en comodato, el tema de poseedores o dueños no es el punto a tratar y le pediría que se apegue al punto que se está presentando, y sí quisiera participar en esta intervención ¿cuál es la parte de este Gobierno Municipal, en qué contribuye así la como gente de Pegueros? Los dueños del colegio de Pegueros son los habitantes de Pegueros, ¿cuál es el historial que les ha comentado?, hace más de 40 años como bien lo decían, se conformó este colegio que lleva el nombre de un señor cura que estuvo en la delegación de Pegueros, con la contribución de gente de Pegueros que aportó por parte de la familia Muñoz desde aquel entonces, en un acto de generosidad y de aportaciones económicas de ciudadanos de Pegueros de diversas formas, en este transcurso de los años, una congregación se integró a poner su participación en esta actividad; por diferentes conceptos hay que darle certidumbre al colegio, efectivamente como lo menciona la maestra L.E. M. Elena Telles Barajas, el año pasado tuvieron la visita tanto de gente de Pegueros como de esta congregación Siervas del Señor de la Misericordia, de sus representantes y del delegado que estaba preocupado porque efectivamente el registro de esta escuela se canceló, la participación y preocupación de este Gobierno Municipal era que había alrededor de 300 niños que iban a quedar sin ciclo escolar, tanto la regidora de educación como varios regidores de este Ayuntamiento y en lo personal sí intervinieron con el apoyo de la Secretaría de Educación Pública del Estado para que se salvara el ciclo

escolar, ¿Qué pasó en este año?, pues la Familia Muñoz Martín, en un afán de regularizar la pertenencia de esta escuela se llevó a cabo la factibilidad de esta Asociación “Gabriela Mistral”, que a continuación le pediría al Síndico que dé lectura cómo es la composición de esta Asociación, y se llegó a pláticas también con la participación de esta Congregación para llegar a un punto de acuerdo donde en este patronato, en esta asociación, estuvieran presentes por el vocacionamiento que tiene esa escuela de educar a los niños del municipio de Tepatlán en la delegación de Pegueros, en los valores que congruentemente profesan, en nuestra religión católica a un precio accesible y quedara al servicio a la comunidad, ese es el vocacionamiento de la escuela, ¿Cuál es el punto de acuerdo que están tratando?, que la familia Martín aporta esa superficie, esa área, como una donación para a la vez darle certidumbre y se lo dio al municipio como adelanto del porcentaje correspondiente a ese fraccionamiento que se desarrolló alrededor del colegio y el municipio que sigue como figura de gobierno municipal en las administraciones que estén presentes, lo otorgó en comodato por 99 años a esa asociación, ¿Cuál fue el punto de acuerdo?, que la gente de Pegueros y los ciudadanos, el señor director del colegio y el presidente de esa asociación, que les reconoció el esfuerzo que han hecho al señor, Jorge Román Coronado Gallardo y a toda la ciudadanía de Pegueros, a la familia Martín, reitero, a la familia Muñoz, las señoras que conoce y bueno estuvieron en contacto, ¿Cuál es su preocupación? Que los niños no se queden sin clases, y que haya efectivamente se dé ese nivel de educación, ya lo reiteraron regidores que están muy cercanos a la área de educación que en ese riesgo no hay capacidad de instalaciones en el municipio, para que se desfogue la demanda de educación de los niños, ¿Cuáles son las bases de sustento?, el darlo en comodato esa asociación que los ciudadanos de Pegueros en esa asociación reflejados, velen por esos intereses que este un representante de parte de el Señor Cura, que esté presente en esa delegación como parte institucional de su creación, de su trayectoria y valores éticos un representante si están participando en la actividad educativa de la congregación que es Las Siervas del Señor de la Misericordia, si ellas así lo deciden y un representante del Gobierno Municipal, menciona, y le pidió al Síndico que dé lectura de la composición de esa asociación, está una copia del acta constitutiva ya conformada, cada uno de los regidores y regidoras la tiene y ella pidió a ese pleno que considere determinar, lo menciona en el acta constitutiva, que será el presidente municipal quien designe y ella pidió que junto con el presidente municipal esté presente el regidor de educación en turno, como parte importante de esa presencia, si lo tiene bien Síndico darle lectura.

El Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, comentó que primero se suma a la felicitación de los padres y de las personas que han intervenido en eso porque atendiendo al Artículo Tercero el derecho a la educación que, bueno que se produjo porque es su comunidad, esos niños y adolescentes tengan la educación adecuada, él pidió también en el contexto que marcó la señora presidenta que se

mencione dentro del contrato de comodato, que quede estipulado el objeto para lo que fue creada la asociación civil denominada "Gabriela Mistral", que se permitió darle lectura, objeto, la asociación tendrá por objeto: a).- La asociación no es de carácter económico ni lucrativo, no perseguirá fines políticos ni religiosos, y tendrá por objeto el prestar servicios de asistencia social privada a grupos o personas de escasos recursos, el cual será de carácter parroquial, así como intervenir en la administración directa, pedir la rendición de cuentas de la institución a quien la administre y para la realización de los propósitos que más adelante se señalan. b).-La administración de escuelas particulares y por cooperación, en sus grados de pre-escolar, primaria, secundaria y preparatoria. Asimismo esa asociación civil la integran en su conformación 26 personas y el número 27 es un representante del ayuntamiento que en ese momento no se mencionó el nombre pero es el presidente en turno o quien designe el ayuntamiento.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 ediles presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento, agradeciendo la presencia de todos los que han sido nombrados y en un afán de dar soluciones a la comunidad y certeza al derecho en la educación de estos niños, agradece la presencia de todos ellos, del delegado de Pegueros, el señor Cristóbal Gallardo y le es muy grato dar el dictamen del sentido que emitió este pleno en una prueba de unidad de aprobación total; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 390-2010/2012

**PRIMERO.** Se aprueba recibir como área de cesión la propiedad correspondiente al Colegio José María Moreno y Torres, de la Delegación de Pegueros, con una superficie de 3,118.50 m<sup>2</sup>, para regularizar el fraccionamiento "Hacienda Pegueros".

**SEGUNDO.** Se autoriza que este mismo predio se otorgue en comodato por 99 años, a partir de la firma del documento legal, a la Asociación Civil "Gabriela Mistral". De conformidad con el Acta Constitutiva que se archiva por separado en los documentos del acta respectiva.

**TERCERO.** Se autoriza a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, a la firma de los documentos correspondientes.

**CUARTO.** Se autoriza sujetarse al OBJETO del Acta Constitutiva de la Asociación Civil "Gabriela Mistral", que la asociación no es de carácter económico ni lucrativo, no perseguirá fines políticos ni religiosos y tendrá por objeto el prestar servicios de asistencia social privada a grupos o personas de escasos recursos, el cual será de carácter

parroquial, así como intervenir en la administración directa, pedir la rendición de cuentas de la institución a quien la administre y para la realización de los propósitos que más adelante se señalan, dentro de la misma acta constitutiva.

**QUINTO.** Asimismo, se autoriza se integre a la Asociación como Autoridad Municipal el Presidente Municipal en turno y/o el Regidor Presidente de la Comisión de Educación.

- d) Dictamen de la Comisión de Turismo y Ciudades Hermanas, para que se autorice la aceptación de donación de uniformes para bombero (35 pantalones y 28 chaquetas) y 23 pares de zapatos deportivos para niño, donados por la Ciudad Hermana de Ridgecrest, California.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, otorgó el uso de la voz a la regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, comentó que le es grato platicarles que gracias a la visita que se hizo el año pasado en el mes de octubre por el regidor Arquitecto Gilberto Casillas Casillas y su servidora María Eugenia Villaseñor, dentro de la visita se hizo la gestión de la solicitud de trajes de bombero y tienen hoy el fruto de recibir 35 pantalones y 28 chaquetas, así como 25 pares de tenis deportivos para niño, lo vieron en la comisión y decidieron si los proponen a ellos, que esa distribución, del equipo de bomberos sea por parte de Protección Civil toda vez, que vienen en diferentes condiciones, de regular a medio, y lo compartan con sus compañeros de bomberos, así como los zapatos tenis para niño deportivo, sean dirigidos a la dependencia de fomento deportivo para su distribución, lo dejo a su consideración.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que cree que las donaciones y el recibir equipo, aunque no sea totalmente nuevo es en beneficio de quienes prestan esos servicios al municipio de Tepatitlán, y fortalece pues para ayudar a como medios de trabajo, agradeció a la regidora, la felicitó como presidenta de la comisión, a quienes intervinieron también porque ella cree que las gestiones en beneficio del municipio, todas son bienvenidas.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, comentó que quiso hacer mención que los uniformes que fueron donados por la ciudad hermana de Ridgecrest, aunque no sean nuevos cree que se encuentran en mejor estado que los que se tienen aquí, es por eso que los aceptaron y los aceptaron de buena gana.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que es cierto, es más no los hay ahí a veces, muchas de las veces, el tipo, no los hay aquí el tipo de equipo que les donan.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 ediles presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 391-2010/2012

ÚNICO.- Se autoriza la aceptación de donación de uniformes para bombero (35 pantalones y 28 chaquetas) y 23 pares de zapatos deportivos para niño, donados por la Ciudad Hermana de Ridgecrest, California.

**VI.-** Solicitud de parte del Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, para que se autorice de conformidad con el artículo 72 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública para el Estado de Jalisco, en relación con el numeral 24, número 6 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; lo siguiente:

1. Se le tenga comunicando al pleno de este ayuntamiento que se ausentará de este municipio por un periodo de 10 (diez) días hábiles, contando desde el 25 (veinticinco) del mes de Julio al 5 (cinco) del mes de Agosto, ambas fechas del presente año, por motivo de vacaciones a que el suscrito tiene derecho.
2. De conformidad con lo anterior, se autorice la designación del Síndico Municipal suplente, al Licenciado Daniel Vargas Iñiguez, para que supla durante dicho lapso de tiempo solicitando se le tome la protesta de Ley.
3. El Síndico Municipal suplente, Licenciado Daniel Vargas Iñiguez, se encargará de velar porque durante el término de la suplencia, se continúe y se actúe de acuerdo a las funciones y obligaciones que marcan los artículos 52, 53 y 54 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, pidió al Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, exponga este punto.

El Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, comentó que dentro de la administración pública saben que los funcionarios gozan de derechos y obligaciones, y es un derecho como tal de que todos los funcionarios tengan un periodo vacacional, en ese sentido conforme a lo que marcan los lineamientos estatales porque el reglamento no menciona lo propio, solicitó, si ellos a bien lo tienen, ausentarse por su periodo vacacional del 25 de julio al 5 de agosto, y que en su lugar nomás durante la suplencia de su ausencia esté al cargo de la sindicatura el suplente Lic. Daniel Vargas Iñiguez; quiso hacer mención y hacer hincapié que no van a existir dos síndicos, simplemente él entraría en funciones durante el periodo de su suplencia, perdón de su ausencia, debido a las



facultades ejecutivas y legales que tiene el síndico es necesario contar con la presencia de un suplente en su ausencias por más de 72 horas.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que lo expuso ante el pleno y dio cuenta con la presencia que está con ellos el Lic. Daniel Vargas Iñiguez en esa sesión de ayuntamiento.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, preguntó que si se le va a tomar la protesta en ese momento o en qué momento se le tomaría protesta al suplente.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que se le tomará protesta en ese momento y entrará en funciones del 25 de julio al 5 de agosto, nada más exclusivamente por ese periodo.

El Síndico Municipal el Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, señaló que nada más para puntualizar es que la próxima sesión tal vez sería hasta finales de julio ya que estuviera el periodo aprobado, entonces para que ya tenga la investidura de ley, pidió que se le tome protesta en esa sesión.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que se estuvo estudiando el punto o la figura o investidura que tiene el síndico, en el Reglamento Municipal hace alusión a la figura del Presidente Municipal y cómo se asumirán sus suplencias, en ese cargo, por referencia y también en referencia a la administración pasada cuando la síndico tomó vacaciones, se tomó el antecedente y se tomó la misma figura que la figura de presidente, porque el Reglamento no lo expresa, y ella en ese caso invitaría al Presidente de la Comisión de Reglamentos a que se sienten y sean clarificadas y avaladas en el Reglamento las ausencias de las figuras que no pueden quedar sin representación y se abunde pues, en la especificación de los actos que se tienen que dar.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, preguntó que no sabe si es posible que algún otro regidor en funciones pudiera suplir la ausencia, no sabe si vieron legalmente si procede este escenario.

El Síndico Municipal el Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, comentó que sí lo estuvieron considerando puesto que a los regidores en funciones ya fue tomada la protesta de ley, pero como el artículo menciona, el artículo 24 del código electoral dice: para suplir al Síndico así como a los regidores en activo se mandará llamar a su respectivo suplente, por eso se apegaron a ese dispositivo.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, lo puso a consideración de los regidores. En votación económica preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 15 regidores presente y 1 ausencia del Arq. Gilberto Casillas Casillas que se suma a la mayoría

de acuerdo al artículo 62 del Reglamento del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 392-2010/2012

ÚNICO.- Se autoriza de conformidad con el artículo 72 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública para el Estado de Jalisco, en relación con el numeral 24, número 6 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; lo siguiente:

1. Se tenga comunicando al pleno de este ayuntamiento que se ausentará de este municipio el Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, por un periodo de 10 (diez) días hábiles, contando desde el 25 (veinticinco) del mes de Julio al 5 (cinco) del mes de Agosto, ambas fechas del presente año, por motivo de vacaciones a que tiene derecho.
2. De conformidad con lo anterior, se autoriza la designación del Síndico Municipal Suplente, al Licenciado Daniel Vargas Iñiguez, para que supla durante dicho lapso de tiempo, después que se le tomó la protesta de Ley.
3. El Síndico Municipal Suplente, Licenciado Daniel Vargas Iñiguez, se encargará de velar porque durante el término de la suplencia, se continúe y se actúe de acuerdo a las funciones y obligaciones que marca el artículo 52, 53 y 54 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco.

Continuando el uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, pidió al Lic. Daniel Vargas Iñiguez que se presente al frente y para hacer uso de la voz de la protesta autorizada por este pleno que dé la aceptación. En votación económica les preguntó si autorizan el darle el uso de la voz. Aprobado por unanimidad de los 16 ediles presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento.

La Presidenta Municipal mencionó “Lic. Daniel Vargas Iñiguez, Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en particular del Estado de Jalisco y las leyes que de ellas emanen así como desempeñar leal y patrióticamente la función que le ha sido encomendada, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio en las fechas que va a estar ausente el Síndico por el periodo de vacaciones conformadas del 25 de julio del presente año al 5 de agosto del mismo año”

El Lic. Daniel Vargas Iñiguez contesta: “Sí, protesto”

La Presidenta Municipal menciona: “Si así lo hiciera que la Nación, el Estado de Jalisco y el Municipio de Tepatitlán de Morelos, se lo reconozcan y si no, que se lo demanden”.

Siendo las 11:20 once horas con veinte minutos se declara un receso.

Siendo las 11:42 once horas con cuarenta y dos minutos se reanuda la presente sesión.

**VII.-** Solicitud de parte de los regidores de la fracción del Partido Acción Nacional, para que se autorice entregarles copias certificadas de los documentos que contienen lo siguiente: **1.-** El proyecto ejecutivo del Acueducto presa El Salto-Tepatitlán, **2.-** El Convenio con el Gobierno Federal, a través de la Comisión Nacional del Agua, el Ejecutivo del Estado de Jalisco y el Organismo Público Descentralizado "ASTEPA" para formalizar las acciones relativas al Programa Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas. **3.-** Así como El Acuerdo y documentación donde se detallan los términos donde se autoriza la contratación de un crédito hasta por la cantidad de \$15'100,000.00 para el Proyecto y Construcción del Acueducto El Salto-Tepatitlán. Todo esto aprobado en sesión extraordinaria de Ayuntamiento realizada el pasado 23 de junio del presente año.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, otorgó el uso de la voz al M.V.Z. Arturo Pérez Martínez como representante de esta fracción.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, comentó que el motivo de la presentación de este punto de acuerdo es la necesidad de tener estos documentos que fueron aprobados en sesión extraordinaria de ayuntamiento el pasado 23 del presente, con la finalidad de darle seguimiento y poder estar enterados de la situación que guarda esta documentación tan importante para el municipio, por lo que ponen a consideración de todos el que les sea entregada dicha documentación oficial en copias certificadas.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que quisiera detallar varios puntos de esta solicitud y si lo tienen a bien, perdón y una disculpa, le pidieron nada más un espacio, antes de entrar en la exposición de motivos y desarrollo de este punto, si lo tienen a bien, permitir que la regidora C. Lorena del Rocío Hernández Fernández, vienen a agradecer al pleno, el niño que ayudaron, su mamá y no entretenerlos, si están de acuerdo, comentando que si tienen el uso de la voz tendrían que votarlo.

La regidora C. Lorena del Rocío Hernández Fernández, señaló que la señora María de Jesús, viene a dar las gracias por el apoyo que se le otorgó a su hijo Irwing, para hacer los estudios correspondientes para la compatibilidad de la médula ósea, dice que Dios mediante en estos días

van a realizarse, está muy agradecida, dice que hoy recibió el apoyo y no quiere irse sin dar las gracias.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó a Irwing y a su mamá, que de parte de los 17 regidores que conforman este Ayuntamiento.

La Señora María de Jesús Cruz Pérez, agradeció el apoyo.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, agradeció la comprensión y a la regidora C. Lorena del Rocío Hernández Fernández.

Continuando con el uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que entrarían al punto número VII, de acuerdo a la solicitud que se agendó, el día de hoy está el equipo de Astepa y Obras Públicas en CONAGUA, y solicitaron la anuencia de CONAGUA para estas solicitudes, la exposición del proyecto ejecutivo, y acercándose al punto número 1, en primera instancia, el municipio no puede certificar lo que no hizo, quiere decirles que desde la administración pasada el proyecto ejecutivo lo lleva la empresa Geminys, entonces, el municipio no puede certificar algo que no hizo, y por indicaciones de CONAGUA, en la persona del Ingeniero Horacio Urteaga, les pidió que como está en trámite de licitación, el punto número 1, y el punto número..., bueno, sólo se va a referir al punto número 1; no se puede hacer público en tanto no pase el proceso de licitación, cualquier información, reitera, que ha estado a disposición de todos los regidores y regidoras, tanto en ASTEPA como en las sesiones repetidas que tuvieron en este recinto y en la Casa de la Cultura y en el Museo de la Ciudad para la información, ¿por qué?, porque interferiría en esta licitación federal, y reitera que por indicaciones de CONAGUA, no están ahorita, lo consideran ellos como información restringida en tanto no pase la licitación. En el punto número 2, con mucho gusto. el convenio con el Gobierno Federal y la Comisión Nacional del Agua, el Ejecutivo del Estado, que en este caso sería el Ing. César Coll, se les hará entrega y también por indicaciones de CONAGUA, el anexo de acciones, les piden para la ejecución de esta primera etapa que conforman parte de las bases de la licitación en tanto esté en proceso de licitación se reserve esta información, por CONAGUA, pero el resto de las firmas de los anexos, con mucho gusto se les entrega, no certificadas, porque el municipio no puede certificar puesto que no es un documento que expidió. Del número 3, no se ha llevado acuerdo, está aprobado, pero no se ha llevado acuerdo, lo comentaron en la sesión de Ayuntamiento extraordinaria, a la cual no asistieron, se ausentaron, se retiraron los regidores de Acción Nacional, qué pena, qué pena porque la ciudadanía lo ha tomado mucho en cuenta su ausencia y ha sabido que por parte de ustedes, especialmente de un regidor, ha hecho los comentarios que desafortunadamente y lamentablemente, desatinados, diría ella, más añaden a esta ausencia e irresponsabilidad de dejar una presencia tan importante histórica para el municipio de Tepatlán, quiere indicar que como ellos recibirán la

copia de estos anexos y en respuesta a muchas de sus dudas y de algunos medios aquí presentes, están firmados con fecha de 24 de junio y si recuerdan la sesión extraordinaria fue el 23 de junio, no la creían, pensaban que era una medida de presión, pero queda confirmado y corroborado que, qué lástima, reitera, que no confían en la conducción y gestiones de este Gobierno Municipal del que forman parte, ustedes se la perdieron, lástima. En el punto No. 3, no se ha suscrito todavía el crédito o anticipo de participaciones, puesto que está respaldado por las participaciones que recibe el municipio, en tanto no se conjunte la comisión que se pidió para de acuerdo a las propuestas de diferentes instituciones bancarias concretar este crédito, tienen respuesta de algunas, en este inter de una sesión a otra, estarán a su disposición y tienen la copia del acuerdo, que aprovecha esta Sesión de Ayuntamiento para felicitar a quienes dijeron sí a Tapa, sí al agua, a los regidores del PRI y de Nueva Alianza que permanecieron para dar la cara a la ciudadanía, cuando este acuerdo se firme, con mucho gusto los invita a que sean parte, esta apertura y transparencia de este gran proyecto está al mejor beneficio del municipio, la institución que presente la mejor propuesta es con quien se concreten estas acciones.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, comentó que qué bien que les está dando la razón, y está confirmando uno de los argumentos que interpusieron en la sesión de la Comisión de Hacienda y que no tenían el documento del proyecto ejecutivo, al estarles negando esta información, que es información pública y la cual fue pagada con recursos del municipio de Tepatitlán, y lo cual ellos aprobaron en una sesión, en este momento ella argumenta que porque se va a licitar, no es posible que se les entregue, comentarle que incluso para realizar la licitación deberá entregar a los que soliciten la misma, para poder cotizar y hacer sus propuestas, entonces, es algo ilógico y sí le pediría por parte de la fracción, si lo va a negar que se los fundamente legalmente y les haga entrega por escrito, es algo que le solicitan, y nuevamente confirman que prácticamente no hay confianza, no se puede tener confianza en una Presidenta Municipal que oculta las cosas, que niega la entrega de información de manera sistemática, y más en algo tan trascendente, tan importante para el municipio como es este proyecto para abastecer de agua a Tepatitlán, entonces, solicitarle nuevamente que lo haga por escrito fundamentado y motivado como corresponde a toda autoridad en nuestro país.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó al regidor que mientras más habla, más se hunde, el detalle no lo va a dar ella, le va a pedir a CONAGUA, porque es una instancia federal, y el ignorar sus responsabilidades no les asume de no llevarlas a cabo, cree que vale la pena comentar y aquí en este pleno lo puede hacer, es increíble que todavía con estos discursos huecos y con falta de responsabilidad quieran limpiarse la conciencia, cree que no se vale y entre más traten de enlodar este gran proyecto para Tapa cree que más están asumiendo las acciones que tuvieron, y quiere complementar con acciones, que unos regidores de su fracción, en la persona del Arq.

Gilberto Casillas Casillas, ha asistido a diferentes instancias de Gobierno a decirles que no se le aporten recursos a Tepatitlán, cree, regidor, que estas acciones tienen que ver mucho con la ciudadanía y en un momento dado se dará cuenta de la responsabilidad que está teniendo de estas acciones, cree que no se vale si la gente que votó por ustedes, tuvo ese depósito de confianza, estén teniendo estas acciones que usted sabe perfectamente cuáles son y que repercuten en el progreso de Tepatitlán, e invita a los regidores del PRI a seguir firmes con esa dignidad que les imprime su carácter de regidores a salir adelante por el avance de Tepatitlán, igual también las personas que están presentes que de alguna manera están buscando el cómo no, quiere decirles que estos regidores que dicen cómo sí van a seguir adelante.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, señaló que no, definitivamente no, es falso lo que está diciendo, no sabe de dónde saca eso que dice pero es falso, cómo va a pedir algo que va en demérito del municipio...

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó si le dice con quién y cuándo, es SCT donde él estuvo reiteradamente solicitando que no se llevara a cabo la ampliación del camino a la Universidad, él personalmente fue y hay testigos, pena le habría de dar hacer esas acciones...

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, señaló que no, y no le da pena porque no es cierto, señora.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que aprovecha esta sesión para decirles.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, señaló que no es cierto, él no pidió que no se diera el recurso.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó que a qué fue, ¿a comer?

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, contestó que fue a pedir información y no se la dieron.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó ¿y qué comentó usted regidor?

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, contestó que nada, que les dieran información, simplemente, señora, no sabe quién le da esa información.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó si le recuerda la memoria, si le refresca un poquito.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, contestó que recuérdese la pero es falso, es falso completamente.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que él sabe lo que hizo y reiteradamente visitó diciendo que esta obra no estaba de acuerdo la ciudadanía de Tepatitlán, está animando a recoger firmas de los vecinos para que no se lleve a cabo auspiciado por su licenciado que a todos recomienda, se omite decir el apellido para que demanden al municipio, para que demanden a este Gobierno Municipal, que finalmente es a la ciudadanía de Tepatitlán, entonces, asuma su responsabilidad y tenga el valor de sostenerlo.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, señaló que está revolviendo cosas señora.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, contestó que no, no está revolviendo.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, señaló que una cosa es que hay personas que están demandando al Ayuntamiento, pero pedir que no se dé dinero para la avenida, no, por favor, que no, señora, por favor que no, no le acepta eso, eso es falso, es muy fácil decir cosas...

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que sabe que es cierto.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, contestó que ella sabe que no es cierto, y se somete a un detector de mentiras...

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que se cuide de hacerle un daño al municipio de Tepatitlán, porque cada uno de los regidores estará al pendiente.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, preguntó que qué le parece si se someten a un detector de mentiras.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, contestó: pues piénsese la señor regidor.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, contestó que claro que no se la piensa, está seguro.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que si ese es su aval de seguridad, por favor, regidor; queda contestada su petición regidor Arturo.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, pidió terminar, no es su aval, no tiene con qué demostrarle pero no, él no va a pedir nada en contra del municipio de Tepatitlán, por supuesto que no.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló sí, como fue a la empresa de carros y automotriz con la información del municipio a pedir que dieran una cotización más baja el mismo día y que si así fuera y procedía demandaran al municipio, pena le habría de dar. Preguntó si está contestada su pregunta regidor Arturo.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, contestó que no, no ha sido contestada la pregunta, nada más le solicitó que la negativa en entregarles el proyecto ejecutivo, la copia certificada la entregue por escrito debidamente fundamentada y motivada a lo cual no dio respuesta.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que pues si no le quedó claro, le dice que por indicaciones de CONAGUA, usted si sabe que hay épocas y formatos y plazos que se tienen que respetar, hay información restringida de acuerdo al proceso que se está llevando, no se lo va a dar ella, lo va a pedir a CONAGUA que expida esa información, todos los anexos vienen en camino con mucho gusto para que se confirme que se firmaron el 24 de junio y 3 el crédito, se les invitará ampliamente a que estén presentes cuando se concerte con qué institución bancaria se va a ejecutar.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, preguntó que por qué esta solicitud que presenta el regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, no se pasa a la Comisión de Agua Potable y que determine en su momento la Comisión sobre el sí o no entregar estas copias certificadas a la fracción de Acción Nacional.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que le parece muy oportuno su comentario.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que nada más para el conocimiento de los compañeros regidores, compañero Gerardo, es facultad de ellos como regidores solicitar esta información y está establecido esto en el artículo 50 en su fracción IV de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, entonces no hay necesidad de que se pase a comisión porque ya viene estipulado precisamente en las sesiones de ayuntamiento que podrá solicitarse y se le deberá de dar el seguimiento correspondiente, únicamente esto es lo que se solicitará y todos los argumentos que tenga la ciudadana presidenta referente al proyecto, a la negativa a entregar esta información pública de la ciudadanía, hacérsela a ellos como regidores le gustaría que lo plasmara en la contestación por escrito que está solicitando.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, contestó que por supuesto.

El Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, señaló que sólo puntualizar un poco en lo que se está vertiendo ahí, que la



información, por el proceso que guarda en este momento, no puede ser entregada, inclusive la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, en el artículo 23 dice que la información es reservada, en el inciso III, cuando la generada por la realización de un trámite administrativo que por el estado procedimental que guarda se requiere mantener en reserva hasta la finalización del mismo, saben que el proyecto ejecutivo va a ser licitado con empresas a nivel nacional y no puede darse a conocer en tanto no sea licitado, es lo que está mencionando en este momento.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, señaló que quiere retomar algunas palabras que en una ocasión se encontró al M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, -que ha aprendido mucho de él-, hay cosas que ya se dan por derecho y por hecho, que no es necesario estarlas votando, como el pagar la nómina, esto es un derecho que tienen cualquier regidor de pedir copias y esto es nada más para que estén enterados, cree que esto no es cuestión de debate, y ya se le contestará por escrito si procede o no procede, y lo demás se le hace un poquito serio, que bueno, que estén enterados que la fracción está pidiendo esta información, y a lo mejor hasta se suman los demás para que se las den y estar complementados.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, agradeció al regidor Lic. David Elizalde Alatorre, que se sume a esta petición, ya que es necesario que todos los regidores cuenten con dicha información; entonces, únicamente si hay alguna argumentación o alguna fundamentación legal como lo explica el Síndico Municipal, que ahí en el escrito se los pongan y ya lo analizarán en su momento el documento respectivo.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, señaló que le parece que la petición que está haciendo la fracción de Acción Nacional, se le está dando seguimiento, porque expresaba ahorita el regidor Arturo, el que se tiene que dar respuesta aquí, y el seguimiento correspondiente, palabras más, palabras menos, así lo manifestó, cree que la respuesta que da la Presidenta Municipal, es en ese sentido; ella ya expresa algunos argumentos del cual pudiera no otorgarse por algunas razones, cree que ahorita lo único que seguiría es lo mismo que manifiesta la Presidenta, indicaría a través de cuál dependencia se da la respuesta, ya sea sustentada por la clasificación que de x dependencia sustentado en la ley ya manifestada por el Síndico, cuál pudiera no darse por las razones que se sustentan y cuál información ya está a disposición para que puedan pasar por ella; cree que al final están llegando a lo mismo, la respuesta de la Presidenta es indicar en qué lugar se les otorgará la información que están solicitando, así lo interpreta él.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que es correcto.

La regidora C. Arcelia Alcalá Cortés, señaló que es referente a la acusación del compañero Gilberto, en dos ocasiones lo acompañó a la

Secretaría de Comunicaciones y Transportes, los motivos fueron porque aquí en la Presidencia Municipal, aquí en el Ayuntamiento no se le tenía información sobre el asunto de las obras; entonces, se solicitaba les dieran la información; la primera vez no les dieron información, la segunda vez estuvieron con el Delegado y quedó de mandar la información, no a suspender obras, ni nada, sino información ya que ni aquí en el Ayuntamiento se les informaba, ni allá en Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó que si podrían saber que opinaban de esta obra.

La regidora C. Arcelia Alcalá Cortés, contestó que él está en Obras Públicas, y no se le informaba, y lo acompañó por lo mismo, para que no se acuse de que hacen arreglos, quedaron en un principio del ayuntamiento, cuando se empezó esta administración, de no estar en ningún momento solos, para evitar que se interprete que sí hay acuerdos; entonces, lo acompañó dos veces y le puede preguntar al Ingeniero, o no sabe que sea el Sr. Carlos.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que por supuesto que preguntó, y sabe qué expresaron.

La regidora C. Arcelia Alcalá Cortés, señaló que estuvo presente y hasta él habló de que le había hecho un milagro la Virgen Nuestra Señora de Schoenstatt, para su familia, y ahí en ningún momento dijo suspender obras ni...

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, pidió que les comparta que comentaron ustedes acerca de la obra.

La regidora C. Arcelia Alcalá Cortés, continuó su comentario diciendo que sino información solamente.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que entonces queda comprobado que sí fueron. Nada más para aclarar este punto, es una obra de recursos federales, los \$13'000,000 (trece millones) etiquetados, como primera etapa son recursos federales que no administra el municipio y que efectivamente el día del fallo que se iba a dar por suspendida la obra, se dieron cuenta a tiempo y se salvó esta obra; pero sus comentarios sabe perfectamente cuáles hicieron y las veces que fueron. Pidió al Secretario que dé lectura a los acuerdos y anexos que se firmaron con las diferentes instancias para que queden plasmados en el acta, y del cual se les entregará copia en este momento.

El Secretario General Lic. Martín Hernández Navarro, procedió a darle lectura: Anexo Técnico del anexo de ejecución número 1.- 03/11, de fecha 24 de junio del 2011, celebrado entre, el ejecutivo federal a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por

conducto de la comisión nacional del agua y por la otra, el ejecutivo del estado de Jalisco, el Municipio de Tepatitlán de Morelos y/o el organismo operador Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán, con el objetivo de formalizar las acciones relativas al programa de agua potable, alcantarillado y saneamiento en zonas urbanas, derivado del convenio de coordinación celebrado con fecha 6 de marzo de 2009, con el objetivo de impulsar el Federalismo, mediante la conjunción de acciones y descentralización de programas de agua potable, alcantarillado y saneamiento a la entidad y fomentar el desarrollo regional. El Municipio arriba citado, manifiesta su conformidad en adherirse a través del presente Anexo Técnico, al Convenio de Coordinación que arriba se refiere. Asimismo, deberá entender lo dispuesto sobre esta adhesión, en términos de lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011. Tanto el Municipio de Tepatitlán de Morelos, como el organismo operador Agua y Saneamiento para el Municipio de Tepatitlán y la CEA, manifiestan conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para los Programas de Infraestructura Hidroagrícola, y de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, vigentes, el Manual de Operación y Procedimientos a que se refiere el presente Anexo Técnico, y demás normatividad aplicable, lo que se comprometen a cumplir. 1.-Objetivo, Fomentar y apoyar a las Entidades Federativas y Municipios en el desarrollo de los sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento en centros de población mayores a 2,500 habitantes, mediante acciones de mejoramiento de los servicios para proporcionar agua, para los diversos usos y fundamentalmente para el consumo humano. Las principales acciones que comprende este programa son: elaboración de estudios y proyectos, ampliación de la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, mejoramiento de la eficiencia física y comercial, realizar acciones de construcción, rehabilitación y conservación de la infraestructura hidráulica del Subsector, incluyendo las requeridas para el desalojo de las aguas pluviales de zonas urbanas. 2.- Requisitos, criterios de elegibilidad, porcentajes de participación de recursos federales y mecánica operativa. Para los efectos de este numeral, los participantes en el programa objeto de este documento, expresan su conformidad en sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para los Programas de Infraestructura Hidroagrícola, y de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento a Cargo de la Comisión Nacional del Agua, vigentes, así como al Manual de Operación y Procedimientos del Programa y demás normatividad aplicable. 3.- Metas, montos y calendario de ejecución, La descripción de las obras y/o acciones, localización, estructura financiera, metas y entidad ejecutora, se especifican en el formato desglose de acciones, mismo que una vez firmado por las instancias correspondientes forma parte integrante del presente Anexo Técnico. Las partes convienen que en toda la papelería y documentación oficial para el programa, deberán incluir la siguiente leyenda “Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos al programa”. Asimismo convienen en que toda la

publicidad que se adquiriera para la difusión de este programa, deberá incluir, claramente visible y audible, la siguiente leyenda: “Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”. Para la ejecución de las acciones señaladas en el formato Desglose de Acciones, que forma parte del presente Anexo Técnico, se establece que su inicio será a partir de su firma y la terminación de los mismos no podrá exceder al 31 de diciembre del año 2011, salvo en los casos previstos en las Reglas de Operación para los Programas de Infraestructura Hidroagrícola, y de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua vigentes. Para la debida constancia, las partes de común acuerdo, firman al margen y al calce el presente Anexo Técnico, en tres ejemplares en la Ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil once. Firma por el Gobierno del Estado de la Comisión Estatal del Agua, César Luis Coll Carabias; el Ayuntamiento de Tepatitlán C. Cecilia González Gómez; por parte de Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán el Director General Artemio Aceves Casillas; y por el Ejecutivo Federal Raúl Antonio Iglesias Benítez, Director General del Organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacífico.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que está pidiendo copias para entregarle a cada uno de los regidores, y que se vote para que se dé contestación por escrito del punto número VII solicitado, por Secretaría General con sus fundamentos y por el Síndico de este Gobierno Municipal.

Continuando con el uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, puso a consideración de los regidores para que se autorice dar respuesta por escrito a esta solicitud de la fracción de Acción Nacional. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 ediles presentes de los 17 municipios que conforman el H. Cuerpo Edilicio; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 393-2010/2012

ÚNICO.- Se autoriza dar respuesta por escrito a esta solicitud de la fracción de Acción Nacional.

**VIII.-** Solicitud de parte de los regidores de la fracción del Partido Acción Nacional, para que se autorice citar al Titular del Organismo Público Descentralizado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán (ASTEPA), para que rinda informe sobre las labores realizadas así como del estado que guarda el Sistema de Agua Potable y Organismo Operador del municipio.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que una prueba más el cómo decirlo, con mucho gusto se le solicitará; pero

quiere referirse puntualmente que el pasado viernes 8 de julio, tuvieron la sesión en ASTEPA, el día del desbordamiento del río, estuvo presente la regidora Chelita, que apela a su madurez y le agradece, como invitada estuvo la regidora Juanita, también, en la presente sesión, lamentablemente la ausencia del regidor de nuevo, Gilberto Casillas, cuando tiene que estar no está, se dio la información y copia del informe financiero que presenta el Organismo Operador de ASTEPA Agua Potable, así como de acciones que ha realizado durante el año, se le informará que se presente el Director de este organismo; pero les quiere adelantar un poquito, y que qué bueno que está ahí la prensa, en el 2008 que se fundó ASTEPA se le invirtieron \$12'000,000 (doce millones de pesos) como subsidio de parte del Gobierno Municipal, en el 2009 se le invirtieron \$7'000,000 (siete millones de pesos, porque no sacaban ni los gastos, en el 2010 terminaron con un saldo en negro, por primera vez en la historia de Agua Potable, de alrededor de \$4'000,000 (cuatro millones de pesos), -regidor Alberto, sin más no recuerdo-, y en el 2011 en las arcas del Organismo Operador ASTEPA, gracias al buen funcionamiento, adecuado manejo y a la observancia, por su parte como Presidenta de este Consejo, tiene un saldo de \$15'000,000 (quince millones de pesos), los vendrá a detallar el Director de este Organismo; pero se congratula en decirles que dicho por ciudadanos que conforman este organismo, es primera vez que trabaja con números negrísimos, y lo dice literalmente. De tal forma, que les informa también, que se aprobó la aportación de \$10'000,000 (diez millones de pesos) por parte de ASTEPA, para la conformación de la bolsa del proyecto del Acueducto, e instruye al Secretario General para que le gire la invitación al Director Ing. Artemio Aceves, a que venga a hacerles informe el cual no estuvieron presentes, porque ahí como representantes y regidores se informó adecuadamente.

El secretario General Lic. Martín Hernández Navarro, preguntó que cuál sería la fecha.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, contestó que dentro de 15 días, en la próxima sesión de ayuntamiento.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, mencionó que esta solicitud se desprende de una obligación que tiene este Organismo Público Descentralizado de rendir un informe ante el Pleno del Ayuntamiento, no en el Consejo; entonces, no tienen nada que ver la reunión del Consejo con el que se informe ante el Pleno del Ayuntamiento, que es lo que están solicitando para estar enterados de la situación que guarda, tanto el servicio de dotación de agua, así como del Organismo Público Descentralizado que presta este servicio.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que con muchísimo gusto, nada más complementa que la copia de este estado financiero, para que la vayan revisando, la tiene la regidora Juanita, y obviamente debió de habérsela entregado al regidor Gilberto Casillas. Y aprovecha ya que inició esta serie de conocimiento del pleno, que se

asiente en el acta que le solicita al regidor Gilberto Casillas, que presente una carta donde se responsabiliza de la información que guarda el Patrimonio del municipio, puesto que en un acto de confianza se le entregó copia de los planos de los predios municipales y ésta a partir de fecha, de que se le entregó bajo su responsabilidad el buen o mal uso que haga como regidor y como fracción de Acción Nacional.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, comentó que si le aclaró a qué plano se refirió.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que cuando se estaban autorizando las casas que ellos votaron en contra, y viendo opciones, Patrimonio, ante la urgencia, le entregó copia del plano donde están reflejados los predios que son municipales, si quiere que le refresque la memoria es el plano que anda por todas las dependencias en manos suyas y que es una información que también instruyó a Obras Publicas se haga un listado que nunca se ha hecho del patrimonio de bienes del municipio, y que él, como es información importantísima, presente una carta de que se hace responsable y está de acuerdo con la entrega de esa información que se le entregó.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, señaló que sí, por supuesto, que sí hace la carta y es el responsable de sus hechos, pero déjeme recordarle algo, esa vez que le prestó Patrimonio, se la regresó a las 24 horas.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que él trae un plano, una copia.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, pidió que le permita, que lo deje terminar, es que no lo deja terminar, se la regresó al director de Patrimonio a las 24 horas le regresó eso.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó que ¿si se quedó con copia?

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, contestó que no.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó y ¿qué plano trae?

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, comentó que ahorita le va a explicar.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que les explique para que quede bien.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, comentó que el siguiente en una reunión con ella, le dice, oye, ayúdame a buscar para más casas, terrenos para las nuevas casas, fue a Catastro y le dieron una copia de

ese nuevo plano actualizado, no era el mismo que le había entregado Patrimonio la vez anterior y que había devuelto y que no sacó copia, ese sí lo tiene él, es una copia.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que nada mas le presente una copia y una carta donde se responsabiliza de la información.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, señaló que sí por supuesto, no lo ha enseñado mas allá de la dirección de Obras Públicas, de la dirección de con el Arquitecto Salvador Navarro, y nada más es todo lo que ha enseñado.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló: -a ver regidor, le hago una pregunta, usted me dijo de un terreno, de una propuesta, ¿obviamente debió de haberlo mostrado a algún fraccionador, para que estuviera en el acuerdo de esta propuesta?-.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, señaló a ver señora ¿a cuál fraccionador?

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que no me dijo usted y le recordó éste, que hay una oportunidad de unos espacios de vivienda.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, comentó que sí.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que entonces mostró ese plano más allá de las direcciones que dijo.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, señaló que no señora, no sabe de dónde ella saca información, cree que la cortina de humo de lo que le están pidiendo es buena.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que nada más le presente una carta de responsabilidad de esa información

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, señaló cómo no, yo se la presento con mucho gusto.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que por favor el regidor de Obras Públicas que haga un listado de los bienes del patrimonio municipal, por favor, con fecha de cuándo se entregó al regidor Gilberto Casillas.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, señaló que no ha terminado, si le permite.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que así es.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, comentó que además es información pública, por qué tiene que hacer esa carta, -pero bueno se la hace-, -no tiene nada que ocultar, nada que esconder, no sabe qué dice cuál desarrollador o no sabe a quién se refiere, no sabe de lo que le está hablando.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que le presente la carta de responsabilidad del manejo de la información.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que ahora que toca el tema de las viviendas, que por cierto fueron aprobadas por la totalidad de los regidores en un predio más accesible y de mejor manera para la población de escasos recursos, le parece que es en El Molino, -si no se equivoca-, al cual fueron varios regidores aquí presentes a checarlo y que por cierto parece que no ha iniciado las adecuaciones para que se realicen dichas casas, quiere mencionar también referente a este tema y a la manera que se dirige hacia ellos como regidores en especial a su compañero Gilberto...

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que no a todos.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, comentó que nada más recordarle que ellos son representantes de la población, fueron electos y son pares, para su conocimiento el ser pares es que son iguales, entonces, sí deben de dirigirse entre todos ellos con mucho respeto, a lo cual se lo pidió, y como ya lo ha hecho en muchas ocasiones y a él en lo personal le da pena que usted asuma esa posición autoritaria que refleja a lo mejor su forma de actuar en su vida diaria, pero que aquí no debe de ser, porque a lo mejor en su familia o en otros lugares con sus empleados, podrá gritarles o hacer lo que quiera pero ahí no, ahí son iguales y los tiene que respetar, entonces, eso se lo piden de una, de la mejor manera para que sí vea la manera de conducirse con ellos y decirle también referente a la información que le está diciendo a su compañero, que firme un resguardo o algo así, decirle que es información pública, los planos del municipio es información a la que puede tener acceso cualquier ciudadano de nuestro municipio o de cualquier lugar, entonces, pues le pidió también que se informe o se asesore debidamente con gente que conozca para que no diga ese tipo de cosas que realmente a él le da pena ajena el que alguien que está ostentando este cargo, no tenga el conocimiento de lo mismo, entonces sí le pediría que se abstuviera de estar ocultando información, el de querer, incluso querer regañar a sus compañeros regidores como si fueran sus subordinados.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que cree que con todo respeto, regidor, que las alusiones que usted hace, agarre cada quien la pena propia que le corresponda, la dignidad como personas, en cada una de las personas las reconoce, las alaba, las



acciones son iguales como seres humanos y como dignidad con diferentes responsabilidades, y sería una falta de respeto hacia la ciudadanía no hacer del conocimiento de los regidores de las acciones que les imprimen su carácter de regidores, totalmente de acuerdo, cada quién sabe cómo actuamos, reconoce el trabajo, la prudencia de cada uno de los regidores, la actuación, la firmeza con que sus convicciones las imprimen, y cree que no es regañón, es puntualizar las acciones de cada quien y cree que deberán en un momento dado, sabe que lo han dicho en el seno de organizaciones a las cuales pertenecen; asuman la responsabilidad de sus hechos como personas, sus respetos a cada uno de los regidores y regidoras, como dignidad humana tienen la misma, cualquier entidad, cualquier ser humano, como asumir sus responsabilidades cree que en ese compañerismo de regidores la gente votó por ella como dirigente, como Presidenta, y votó por ustedes de acuerdo a la planilla, cada uno tiene su función, asumámoslo, gracias.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 regidores presentes de los 17 municipios que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 394-2010/2012

ÚNICO.- Se autoriza instruir al Titular del Organismo Público Descentralizado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán (ASTEPA), para que se presente en la próxima sesión de ayuntamiento, que tendrá verificativo el día jueves 28 de julio de 2011, a las 17:00 horas, en la Sala de Regidores de la Presidencia Municipal, a informar el estado que guarda el Organismo Público Descentralizado (ASTEPA).

**IX.-** Punto Informativo de parte de la regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, sobre la participación en la Feria de Laredo 2011, del 20 al 24 de julio de 2011.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, otorgó el uso de la voz a la regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, comentó que año con año la ciudad hermana de Laredo Texas realiza un Encuentro Internacional de Ciudades Hermanas donde, muestran la fortaleza de sus municipios en el sector económico y turístico, donde Tepatitlán, bueno, en esta administración es el segundo año que participan en esta modalidad como participantes de invitación a los empresarios, cambió, toda vez que tendrían ellos que tener su padrón de importadores y contratar a una empresa que lleve sus mercancías hasta la frontera y las pasen, ellos pagaría los impuestos y sus gastos personales, ellos como ayuntamiento los apoyarían, serían el acompañamiento para el

stand y la participación en dicha feria, los participantes en esta feria es el empresario Efraín Gutiérrez, con queso cotija, Antonio Guevara, textil, Gerardo Iñiguez, textil, Yolanda Barba, con vitrales, Gerardo García, con forja, y José Alfredo Gutiérrez, con dulces de leche; el programa sería el día, la salida sería el miércoles 20, el día 20 sería el traslado, el 21 el montaje, visita con los regidores y visita con las dependencias, 22, 23, y 24, la participación en la feria de 9:00 de la mañana, a 6:00 de la tarde, y el día 25 regreso. La comitiva sería integrada por la Licenciada Adriana Galván, regidora de la comisión de Turismo, integrante María Eugenia Villaseñor, su servidora, presidenta de esta comisión, el M.V.Z. Armando Ortiz, director de Promoción Económica, que fue el que dio seguimiento a esta participación por parte de los empresarios, el licenciado Eulogio Maldonado, que va como invitado, la señorita Janeth Hernández, señorita suplente, toda vez que nuestra reina, la señorita Frania, estará participando en el certamen de traje típico el sábado 23 de julio a las 8:00 de la noche, en Cuquío, en donde extendió para todos ellos la invitación, otros de los integrantes de la comitiva, el secretario general el licenciado Martín Hernández, y el secretario particular Guillermo González; asimismo les hizo llegar la lista de los gastos que implicaría este viaje y que sería del proyecto TUR-249, cuenta 384, Promoción Turística.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que pasarían a la votación.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, comentó que sólo mencionar que es un punto informativo no se sometería a votación.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que bien, sí está presupuestado, es correcto, agradeció a la regidora y la felicitó por esa gestión y ojalá en esta visita en conjunto ya con los empresarios a Laredo, ciudad hermana de Tepatitlán, sea provechoso para este municipio, sugirió mucho que les vaya muy bien y al resto de los regidores, invitados también, reiterarles que tengan su documentación lista para cuando se presenten las visitas a estas ciudades hermanas de Tepatitlán.

#### **X.- VARIOS.**

1.- Informe de la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, para hacer del conocimiento al Pleno del Ayuntamiento, respecto de las zonas que Protección Civil del Estado de Jalisco, ha declarado como "Zonas de Riesgo". Asimismo, se autorice la intervención del C. Julio Alberto Rodríguez Meza, Director de Protección Civil Municipal, para que rinda un parte de novedades sobre el desbordamiento del Río Tepatitlán y arroyo San Pablo, ocurridos el día 8 de julio del presente año.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que como pleno de ese ayuntamiento, y atención a todos los regidores y regidoras y con conocimiento, el pasado viernes tuvieron desbordamientos importantes de varios puntos de la ciudad, de hecho estaban en una junta en ASTEPA con la tormenta que se presentó, y le pidió al Director de Protección Civil que se presentara en este pleno para que les informara el estado de daños y de los oficios que tendrían que remitir a las instancias correspondientes, para dar cuenta de los riesgos en los que se encuentra Tepatitlán, ella pidió la anuencia de ese pleno para dar el uso de la voz al Director Julio Rodríguez Meza. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 regidores presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

El Director de Protección Civil, C. Julio Rodríguez Meza, comentó que se va a permitir informar el reporte saldo final de lo que fue la tromba que cayó el día viernes 8 de julio, la tormenta inició alrededor de las 16:25 horas, de manera intensa; a las 16:26 horas, se activa su personal para realizar recorridos en los diferentes puntos de riesgo del municipio con dos unidades, la primera inició su recorrido en lo que es el fraccionamiento San Alfonso, hacia lo que es la zona Centro y la segunda unidad se activa del fraccionamiento Adobes, de igual manera hacia la zona centro, a las 17:02 horas, se recibió el primer reporte por parte del sistema 066, informando de la inundación de una vivienda en el fraccionamiento Bugambilias, hizo la aclaración de que esa vivienda no se encuentra cercana al cauce del río, el detalle es que en la parte de atrás, esta finca se autorizó su construcción siendo el terreno de atrás el más alto y generando que toda la cantidad de agua de ese terreno se destinara a esa casa, en esa casa tuvieron aproximadamente 1.50 metros de entrada de agua, a las 17:13 horas. se recibió el primer reporte por parte del sistema 066 de afectación en un domicilio en la calle San Pablo, en el fraccionamiento San Pablo, a las 17:20 horas inicia el desbordamiento del río Tepatitlán en el primer punto con la calle General Juan Ibarra, en ese momento se inicia lo que es el operativo de emergencia solicitándole a el apoyo a los cuerpos de emergencia como es Bomberos y Cruz Roja, de igual manera se informó a la alcaldesa que se encontraba en una reunión en ASTEPA y puntualmente se le solicita el apoyo a las diferentes direcciones del municipio como Obras Públicas, ASTEPA y Servicios Municipales, los cuales puntualmente prestaron tanto su apoyo humano como de maquinaria, se suma al apoyo civiles y empresas privadas, en especial grúas, las empresas de grúas del municipio que les ayudaron a rescatar vehículos que se encontraban dentro de los márgenes del río y de igual manera personas que habían quedado varadas, se da parte y se le pide apoyo a la unidad estatal, la base regional 8, donde el comandante Neftalí Guillén los desplaza inmediatamente una unidad con 4 oficiales ya que se encontraba en la ciudad de Lagos de Moreno, retorna a San Juan y posteriormente arriba aquí, posteriormente arriba el Mayor de Protección Civil Trinidad López Rivas con otras 3 unidades y 15 efectivos, dando un total, perdón dando un total de 4 unidades y 15

efectivos, tanto de la base regional como de la base central, se ordenó la evacuación de tres familias por su cercanía al río, 10 personas evacuadas de su domicilio, se evacuaron a 35 personas de una terraza ubicada cerca del cauce del río, de igual manera por su riesgo, se le solicita al DIF que active el refugio temporal ubicado en la calle Morelos en sus mismas instalaciones, donde pernoctaron 6 de las personas evacuadas, por la contingencia reportaron saldo blanco ya que no hubo pérdida de vidas ni lesionados, se terminaron las labores de auxilio cerca de las 23:00 horas; el día sábado 9, en punto de las 10:00 horas, arribó personal de la Unidad Estatal de Protección Civil al mando del Comandante Neftalí Guillén de base 8, para realizar evaluación de daños y análisis de necesidades, con su servidor por las diferentes zonas afectadas en el municipio. El total de la contingencia, el saldo final 13 personas fueron rescatadas dentro de vehículos, 2 personas rescatadas del cauce del río que quedaron varadas, 15 viviendas afectadas, 7 talleres automotrices de varios giros, 2 bodegas una de ellas es de granos y otra una es cochera particular donde almacenan vehículos, 1 estación de servicio gasolinera, ubicada por la calle Matamoros, 1 negocio comercial, la tienda OXXO, que se encuentra de igual manera junto a la gasolinera, 15 vehículos y 6 personas albergadas en el refugio temporal, cabe hacer la aclaración que la Gasolinera Matamoros fue el primer punto que monitorearon debido a que le pudiera haber entrado agua a los contenedores de combustible y esto fue negativo, las labores después de la emergencia; se sanearon viviendas y negocios con el apoyo del cuerpo de bomberos así como del personal de Servicios Municipales con las pipas, se realizó la evaluación de daños y análisis de necesidades, catalogando las mayores afectaciones entre la calle Santos Romo y el cruce de la calle Pantaleón Leal donde converge la calle Sol y la calle Aztecas, se recorren ríos y arroyos para valorar daños y lugares que requieran nuevamente desazolve o de reparaciones, algunos puentes resultaron afectados por troncos, no la estructura de construcción sino de puentes peatonales que había de lámina o algunos barandales, los cuales ya se están reparando o están terminándose de reparar; el día sábado se tuvo reunión con personal de CONAGUA que asistieron a la ciudad a visitar tanto lo que fue la presa como los cauces de los ríos para valorar la emergencia, mencionado ellos que registraron más de 50 milímetros de precipitación pluvial y que el municipio en promedio recibe entre 250 0 300 milímetros anualmente, entonces están hablando que cayó prácticamente en 70 minutos que duró la tormenta, la cuarta o sexta parte que debería de caer en todo el año, se presentó con anterioridad un proyecto en conjunto con Obras Públicas denominado "Prevención de Riesgos en Asentamientos Humanos", para lo que era la protección del fraccionamiento San Pablo, el cual hasta el momento no han recibido una respuesta aprobatoria de dicho proyecto, cabe hacer mención que se contó con el apoyo de todo el personal tanto remunerado como voluntario de nuestra Unidad Municipal que fueron en total 42 efectivos, más aparte el de los diferentes cuerpos de emergencia, que en total sumando los de las diferentes dependencias del municipio más de 200 personas; el día 8 por la mañana se emitió

una alerta con el apoyo de comunicación social y los medios de comunicación así como las Web del Municipio como de la Unidad Municipal de Protección Civil informando que el servicio meteorológico nacional informaba sobre la gran posibilidad de fuertes tormentas en el Municipio. Asimismo se monitorea por nuestro personal la página satelital de Infrarroja de la NASA, así como el radar Doppler con el que cuenta la UDG, que fue adquirido este año por parte del Gobierno del Estado y le fue asignado a la Universidad de Guadalajara, en ambos casos no les marcaba la precipitación pluvial tan grande, de hecho el radar Doppler no manejaba nubes sobre el municipio, al hacer este comentario con la Unidad Estatal de Protección Civil y les comentan que es un radar que está en fase de prueba y que la U de G no tiene el personal asignado a estar las 24 horas estarlo monitoreando, y les hacen mención que lo que pasó en Tlajomulco, en San Miguel Cuyutlán, si mal no recuerda el nombre correcto, sucedió lo mismo que el radar no presentaba imágenes y pasó la tromba; la gran cantidad de agua proveniente del cielo, aunada a la falta de cultura de depositar los desechos en los contenedores provocó el desbordamiento de los cauces del río, esto debido a que en el río pudieron encontrar un caballo en estado de descomposición, en uno de los puentes se sacó un refrigerador que hizo también parte de dique, entonces, parte de la gran cantidad que cayó también la falta de conciencia de ellos como ciudadanos al arrojar los desechos a la calle, prácticamente este es el reporte de una manera resumida, no sabe si hay alguna duda o aclaración.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, comentó que dicen que a veces a uno le toca estar en el lugar apropiado o no apropiado, a él le tocó estar ahí con Julio, un poquito al pendiente de esto; primero, los quiere felicitar, él llegó al lugar donde es calle Sol, donde está el colegio Vasco de Quiroga, que por cierto también está afectado, no sale en el informe, ojalá y sí lo pudiera anexar, lo mismo la escuela Niño Artillero que perdió el mobiliario administrativo, el colegio también perdió mobiliario y equipo, se ensuciaron algunas escuelas como la que está al borde pegado a la Unidad Deportiva Morelos, que hay un Jardín de Niños que también pudo haber encharcamientos y depósitos de lodo, lo mismo el Jardín de Niños pegado a la de Niño Artillero y un poquito en el área administrativa que está en la esquina de Puente de Palo, pero aunado a esto quiere felicitar al equipo de Julio, hay más gentes que participaron, estuvo Tránsito del Estado al pendiente, porque se hizo un caos vial, que también merece ese reconocimiento, Seguridad Pública, un especial, dejó al último el seguirle a Fernando la felicitación a Julio; en varios puntos la gente estaba enojada por las pérdidas que tuvo en sus comercios o sus casas y con los primeros que recalaron fue con las personas de Protección Civil, insultándolos, enojados porque estaban perdiendo las cosas, queriéndoles hacer responsables de algo que no es, piensa que eso les debe de dar conciencia y tomar iniciativa porque es necesario limpiar ese río para que la fuente de agua corra y no se encharque, no se haga taponos con la basura, vuelve a reiterar, Julio, felicidades, actuaron en momento, Obras Públicas, ASTEPA, el regidor

Alejandro estuvo ahí, Servicios Municipales estuvieron ahí, enlodándose, viendo la situación y recibiendo las quejas de la ciudadanía, porque chueco o derecho los responsables son ellos, de antemano quiere decirles que la señora siempre con ese temperamento fuerte que tiene, estuvo ahí y estuvo recibiendo las quejas y tratando de dar solución a la situación, dando las órdenes necesarias para que se fuera toda esta contingencia que se dio y saliera lo mejor librado.

El Director de Protección Civil, C. Julio Rodríguez Meza, comentó que sí lo trae ahí lo de las dos escuelas, una pública que es la Niño Artillero y otra privada, al hacerlo mención se la saltó, una disculpa.

La regidora L.E. M. Elena Telles Barajas, señaló que también en la Niño Artillero les faltó anotar 2 autos de dos compañeros que el agua subió a la escuela un metro, eso sí, el seguro se los va a pagar ¿o qué?. Estaban dentro de un estacionamiento que tienen y ellos se quedaron, estaban trabajando y se quedaron tres maestros y dos de los autos que estaban en el estacionamiento ya no sirvieron, desastre.

El Director de Protección Civil, C. Julio Rodríguez Meza, comentó que de hecho en la numeraria de autos estaban considerados esos autos que estaban dentro de la escuela, efectivamente ahí sí deben de recurrir a su seguro, de hecho no hay ningún plan a nivel nacional para desastres que paguen vehículos únicamente se llega a pagar menaje; igual hacer el comentario, hay gente de la Secretaría de Desarrollo Humano que ahí afuera lo está esperando para ir a valuar los daños a las viviendas más afectadas, entonces tuvieron un buen apoyo porque parte de las instancias también estatales, hacer mención, inmediatamente nuestra alcaldesa informó al Secretario de Gobierno del Estado de la situación; entonces, han tenido buena respuesta en todas estas cuestiones.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, comentó si le permiten hacer un punto de referencia, varias de las construcciones que están al margen del río están en servidumbres que no deberían de estar, es algo que se ha hecho desde hace muchos años, pero sí hay que aclarar que la gente que construyó ahí, construyó con un riesgo y que desgraciadamente está recibiendo la cosecha de ese riesgo que adquirió de alguna manera, de alguna forma.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, comentó que nada más para contestar a la preocupación del Lic. David Elizalde Alatorre, efectivamente el mismo día 8 hicieron un recorrido que inclusive los acompañó también el Lic. José Oscar Navarro Alcalá, hacía el área de San Pablo y San Alfonso para agarrar el río desde allá, en toda esa área los árboles son jóvenes y no representan realmente mucho peligro porque en el último de los casos la corriente podría arrastrarlos y son flexibles todavía, sin embargo, de la zona que es de reforma hasta Matamoros sí tienen varios árboles que tienen mucha edad, uno de ellos, que están enfermos, o ya que presentan algún daño en sus

estructuras; sí, la instrucción a Samuel González es de que junto con Protección Civil den una valoración a esos árboles y por más ambientalistas o ecologistas que sean creen que ningún árbol vale una vida humana.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó si alguien tiene alguna otra pregunta para el Director de Protección Civil.

Continuando con el uso de a voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que quisiera reafirmar también, así como tienen que ser firmes, tienen que dar aliento al corazón y agradecer, como funcionarios es su obligación; pero ver la reacción de quienes inmediatamente al llamado y muchos que no tuvieron oportunidad de llamarle estaban en diferentes zonas y ante una estrategia de un plan de contingencia la atinada intervención, -porque se dividieron en equipos-, le pidió a Julio, estaban los radios y los teléfonos congestionados, en ese momento ante una eventualidad esta es una llamada de atención, volvieron a sufrir el riesgo de una contingencia, afortunadamente no tuvieron nada que lamentar; quiere recalcar la intervención de todas las dependencias nombradas para no omitir ninguna, gran ayuda fue la maquinaria, que antes de que llegaran, ya estaba en las calles retirando lodo y los troncos para que fluyera el agua de Obras Públicas de ASTEPA, y que le dio mucho gusto ver cómo reaccionaban la mayor parte de regidores, de directores, de funcionarios, de ciudadanos ante esta distribución, ¿Qué fue lo que hicieron? pedirle al Director de Seguridad Pública, al Director de Tránsito y Vialidad, al Coordinador de Presidencia, y ella, estuvieron hasta cerca de las 10:30 o 11:00 de la noche, aquí en la Presidencia, recibiendo todas las llamadas de atención, ¿Qué pasa cuando ves el riesgo de pérdidas de vidas humanas?, hay que tener un centro de acción, que fue lo que hicieron, informaron a las autoridades que estuvieron muy pendiente del Gobierno del Estado al Lic. Fernando Guzmán Pérez Peláez y al Mayor José Trinidad López Rivas, y con la experiencia que cargas, que no va con tu edad cronológica Julio, también se quiere sumar al reconocimiento y felicitación de Julio y de su equipo, porque bendito sea Dios, dejó de llover; pero fue algo inusual, pero sí es una llamada de alerta, quisiera la anuencia del pleno, para mandar este informe a las diferentes dependencias y solicitar que Tepatitlán se considere esa zona afectada como una "Zona de Riesgo", hay programas especiales Federales y Estatales, específicamente desde el año pasado el arroyo San Pablo, está presentado el proyecto, lo canceló por parte del Gobierno del Estado la aportación, porque consideraron que no era un riesgo, cree que ahora tienen los elementos suficientes, no nada más el caso del arroyo San Pablo, muchos puntos de fragilidad de la ciudad que la temporada de lluvias está prácticamente empezando y que se informe que Tepatitlán, aunque no fue un desastre mayor,

gracias a todo lo que se ha comentado, se considere dentro de los programas de atlas de riesgo para que esté contemplado y les estén ayudando a supervisar estos puntos específicos que han mencionado, de tal manera que esta copia del informe con la solicitud de apoyo a los damnificados se mande al Gobernador, al Secretario de Gobierno, la Delegación Federal de SEDESOL, obviamente a CONAGUA, al CEA, porque intervino en el tema del agua. Y quiere complementar, no sabe si lo dijo Julio en su informe, que el viernes, sábado y domingo, inclusive estuvieron gente de CONAGUA y de CEA monitoreando las presas, bendito sea Dios la presa no estaba vertiendo porque hubiera sido un mayor problema todavía ante el desborde de la presa, y también comentarles que estuvieron y vale la pena remarcarlo y estuvieron como grupo, como equipo monitoreando los diferentes municipios vecinos porque cayó en la zona de Tepa pero toda esa agua iba para Acatic y Arandas que también tiene una zona que ha sufrido inundaciones y obviamente Julio le pidió que se solicite también en ese informe que hay un plan de contingencia regional, no sabe si lo hay, si no la haya, pedirlo y también mencionó que el centro de atención regional CARE, estuvo con toda la dedicación atendiendo todas las llamadas, igual el albergue, pocas familias se fueron y que lo comentó el regidor Lic. David Elizalde Alatorre, reiteró por los medios de comunicación a la ciudadanía, la naturaleza es imparable, cobra cauces, cobra espacios y ha sido probado y comprobado que esa zona es zona de riesgo, es inundable, cuál pendiente tenían que volviera a suceder durante la noche cuando los ciudadanos están dormidos; entonces, se aviso con todos los elementos que se mencionaron, no sabe si mencionaron también bomberos que estuvieron muy activos, avisar de puerta por puerta que por favor no pernotaran, que no durmieran en su domicilio, la gente, algunas familias que no quisieron por diferentes razones, por temor a que saquearan sus casas no la creían tan en serio pues les pedían que se fueran con sus familiares a dormir y quienes no lo hicieron que les firmaran que estaban avisados de la contingencia, algo que les quiso comentar que porque no pasó nada reiteró, y ante esa solicitud de desalojo de las casas de las zonas afectadas le preguntó al mayor Trinidad que qué les indicaba hacer y le dijo más vale un vivo asustado y no un ¿Cómo les dijo Julio?, una persona ahogada, que quiso, un muerto ahogado, que quiere decir que en estos temas de prevención a la ciudadanía más vale ir un poquito más en el margen de seguridad que quedarse, a lo mejor en el tema de no asustar a la gente o no tomar acciones, pues reiteró su agradecimiento a todos quienes participaron, a los medios de comunicación que amablemente les permitieron informar a la ciudadanía en general y que solicitó, ella insistió, ahora fue el tema de agua que haya un plan de contingencia municipal y regional con determinadas acciones que se tengan que tomar, no sabe si lo haya, si lo hay tenerlo más a la mano.



El Director de Protección Civil C. Julio Rodríguez Meza, comentó que se cuenta con un Atlas de Riesgo Estatal que esta dividido por municipios y como la Presidenta Municipal lo menciona, inmediatamente al presentarse la emergencia estuvieron monitoreando los municipios aledaños que están dentro del plan de contingencias, en el caso de los fenómenos hidrometeorológicos a quien afectan de manera indirecta, porque no los generan ellos, es el municipio de Acatic que se encuentra más abajo, al presentarse la lluvia inmediatamente con el apoyo de Seguridad Pública se monitorean las Delegaciones y por medio del CARE por la frecuencia Regional, checan los municipios aledaños, la respuesta fue la adecuada hubo municipios como Arandas, Yahualica, a pesar de que tienen poco personal, les querían brindar el apoyo, lo que les comentaba que la tormenta iba al lado de Yahualica, mejor que estuvieron ellos ahí al pendiente, de momento tenían todo controlado, sí existe un plan como tal, de apoyo a los municipios regional, por ello la Unidad Estatal cuenta con bases regionales, repartidas en el Estado, donde el tiempo de respuesta máximo de ellos de su base regional al municipio, es de una hora, están hablando de que ahí duraron 35 minutos aproximadamente en llegar la primera unidad que venía de San Juan; entonces, ellos son los que generan los planes operativos regionales basados en los planes operativos municipales que ellos les entregan.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que qué bueno, dándole las gracias a Julio.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, comentó que le gustaría como aportación sugerir que las peticiones y las acciones que se puedan realizar sean un poquito más preventivas que lo que se plantea, sin conocer muy afondo la propuesta de planes operativos que tenga el área de Protección Civil en el Estado y en el Municipio, quiere creer que son ya de rescate en casos emergentes y de colaboración entre los municipios, eso lo desconoce, le gustaría ver qué acciones pudiera tomar el municipio y solicitarles a instancias Estatales y Federales, para tratar de prevenir que se den estos casos, el día del suceso cuando recibe la primera llamada ciudadana del riesgo del río, lo primero que hizo fue comunicarse con el Director de Protección Civil y tal como lo expresó así, le dio un informe detallado de las acciones que ya estaba llevando a cabo y al igual que la mayoría de los compañeros, reconocerle que fue acertada la forma en que se movieron y que fue muy oportuna; pero buscó también tomar acciones a futuro, pidió inmediatamente, también llamó al Jefe de Planeación y al Director de Obras Públicas, el apoyo para que se hicieran levantamientos fotográficos principalmente de las afectaciones y de las zonas de mayor daño y de mayores niveles de inundación, debido a que ya se contaba con evidencia fotográfica de las inundaciones de septiembre del 2003, para hacer un comparativo y analizar cómo ha cambiado la situación del 2003 al actual, que aunque la inundación no sea igual sí puedan ya detectar los puntos de riesgo y que con eso no sabe, preguntándole a

Julio, si se pudiera el día de mañana que tuvieran el intercambio de información con el área de Obras Públicas y ellos como Protección Civil, para poder determinar si existen todavía riesgos por situaciones físicas, ya lo mencionaban, que pudiera haber árboles jóvenes que pudieran estorbar y a lo mejor esos se pudieran trasplantar; pero pudiera haber alguna situación de características de los ríos, así como de algún obstáculo físico que pudiera ser necesario hacer una modificación y que puedan en un momento dado pedirles apoyo a esas instancias para que no sea un sueño de llegar a resolverlo en este mismo temporal de lluvias, que ojalá lo tengan en una respuesta rápida de esas otras instituciones y no estén lamentando a futuro un riesgo de inundación, porque no han llegado ni a la mitad del temporal y como ya lo mencionaba la Presidenta Municipal, la presa todavía no se llena, entonces el riesgo sigue latente, ojalá y se pudieran tomar esas medidas, esas acciones con la información que tiene a mano.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que efectivamente hay que presentar acciones precisas que el municipio considere y que sean supervisadas por las instancias gubernamentales correspondientes.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la presente sesión, siendo las 13:00 trece horas, del día de su fecha, recordándoles a los CC. Regidores que la sesión ordinaria de Ayuntamiento es el próximo jueves 28 veintiocho de julio de 2011 a las 17:00 diecisiete horas, en el mismo recinto de sesiones de la Presidencia Municipal, firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

La Presidenta Municipal:

El Secretario General:

\_\_\_\_\_  
Sra. Cecilia González Gómez

\_\_\_\_\_  
Lic. Martín Hernández Navarro

El Síndico Municipal

\_\_\_\_\_  
Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez

Regidores:

\_\_\_\_\_  
L.E. M. Elena Telles Barajas

\_\_\_\_\_  
Lic. Enrique Alejandro González A.

\_\_\_\_\_  
Lic. José Oscar Navarro Alcalá

\_\_\_\_\_  
Arq. Alberto Martín Martín

\_\_\_\_\_  
L.C.P. María Eugenia Villaseñor G.

\_\_\_\_\_  
Lic. Gerardo Pérez Martínez

\_\_\_\_\_  
L.N. Adriana Guadalupe Galván A.

\_\_\_\_\_  
Lic. David Elizalde Alatorre

\_\_\_\_\_  
C. Lorena del Rocío Hernández F.

\_\_\_\_\_  
M.V.Z. Arturo Pérez Martínez

\_\_\_\_\_  
C. Arcelia Alcalá Cortés

\_\_\_\_\_  
L.C.P. Mario Franco Barba

\_\_\_\_\_  
Arq. Gilberto Casillas Casillas

\_\_\_\_\_  
L.N.I. Dora Eugenia González G.

La presente hoja, página # 1984 un mil novecientos ochenta y cuatro las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del acta número 47 cuarenta y siete de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 13 trece de julio del año 2011.

Conste

El Secretario General

\_\_\_\_\_  
Lic. Martín Hernández Navarro